
NOVENO SEMESTRE

I- IDENTIFICACIÓN

CARRERA	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASIGNATURA	DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL
SEMESTRE	NOVENO
CARGA HORARIA	3 Hs Semanales

II-FUNDAMENTACIÓN

Considerando la autonomía científica y didáctica que goza esta asignatura, se encuentra incluida dentro del diseño curricular de la Carrera de Derecho, en el noveno semestre; el cual necesita para su estudio de una base sólida en materia de Derecho Público y Privado, de orden interno e internacional.

Dentro del desarrollo de las unidades académicas se tiene el estudio de los distintos institutos de la ciencia del Derecho, con las particularidades y modificaciones que origina el hecho técnico de la aviación comercial y del espacio ultraterrestre, como así también las instituciones y las relaciones jurídicas nacidas o modificadas por la actividad aeronáutica y que dan sustento al comercio nacional e internacional.

Será estudiado a través de un análisis elemental, de acuerdo a lo manifestado precedentemente y que conforman su contenido.

La importancia de esta disciplina radica en que los estudiantes de la carrera de Derecho, conozcan y adquieran los principios básicos, por ser una asignatura especializada, fundamental para su formación y aplicación en el campo profesional, donde somos testigos o protagonistas de un mundo en el que se operan profundas transformaciones con sostenida rapidez.

El hecho aviatorio ha acentuado notablemente la tendencia hacia la uniformidad legislativa, en consideración a los nuevos paradigmas adoptados internacionalmente y a los requerimientos actuales de la aviación, que por influjo de los avances científicos y tecnológicos, se volvió más competitivo con mayores posibilidades de negocios para generar beneficios y utilidades dentro del apasionante y complejo mundo aeronáutico.

III- OBJETIVOS GENERALES

- 1- Reconocer en toda su dimensión la importancia del estudio del Derecho Aeronáutico y Espacial para su eficaz aplicación, tanto en el orden nacional como internacional.
- 2- Promover acciones específicas para una Política Aeronáutica, conforme a la posición mediterránea de nuestro país, para con el mundo por contexto internacional.
- 3- Desarrollar saberes necesarios y pertinentes y su posterior aplicación en el campo profesional.
- 4- Propiciar la comprensión de los distintos sistemas de responsabilidad que surgen de la actividad aeronáutica.

IV-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Incentivar el conocimiento acabado de los convenios, tratados internacionales y leyes que rigen la materia para su eficaz aplicación.
- 2- Conocer y analizar el aspecto jurídico de las aeronaves, por ser su instrumento principal.
- 3- Distinguir aptitudes psicofísicas del personal aeronáutico, por el biorritmo que presentan desde el punto de vista profesional.
- 4- Propiciar en el estudiante un conocimiento significativo de las instituciones y relaciones jurídicas que hacen al Derecho Aeronáutico y Espacial.

Competencias a desarrollar en el estudiante:

1- Analizar los distintos niveles, dimensiones y ámbitos de la actividad aeronáutica. 2- Aplicar saberes necesarios y pertinentes en el campo profesional.

V–CONTENIDOPROGRAMÁTICO(EJETEMÁTICO):

UNIDAD I. DERECHO AERONÁUTICO

UNIDAD II. EL ESPACIO AÉREO

UNIDAD III. AERONAVES

UNIDAD IV. RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA AERONAVE

UNIDAD V. EMBARGO DE AERONAVES

UNIDAD VI. EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL

UNIDAD VII. PERSONAL AERONÁUTICO

UNIDAD VIII. INFRAESTRUCTURA

UNIDAD IX. CIRCULACIÓN AÉREA

UNIDAD X. CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DE AERONAVES

UNIDAD XI. LA AERONÁUTICA NO COMERCIAL Y COMERCIAL

UNIDAD XII. CONTRATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EQUIPAJES

UNIDAD XIII. CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS

UNIDAD XIV. EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS AEREOS

UNIDAD XV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL AERONÁUTICA

UNIDAD XVI. DAÑOS EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS

UNIDAD XVII. DAÑOS EN EL TRANSPORTE DE EQUIPAJES Y CARGAS

UNIDAD XVIII. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS EN LA SUPERFICIE

UNIDAD XIX. LA RESPONSABILIDAD POR ABORDAJE AEREO

UNIDAD XX. SEGURO AERONAUTICO

UNIDAD XXI. INFORTUNIO AERONAUTICO

UNIDAD XXII. SOCORRO AERONAUTICO

UNIDAD XXIII. DE LAS FALTAS AERONÁUTICAS Y DE LOS HECHOS PUNIBLES

UNIDAD XXIV DERECHO POSITIVO PARAGUAYO – COMPETENCIA

UNIDAD XXV. EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

UNIDAD XXVI. LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD XXVII. DERECHO ESPACIAL

VI– CONTENIDO ANALÍTICO**UNIDAD I. DERECHO AERONÁUTICO**

1. ORIGEN Y FORMACIÓN.

2. CONTENIDO.

2.1 CONCEPTO.

3. CARACTERES:

3.1 LA INTERNACIONALIDAD.

3.2 EL DINAMISMO.

3.3 EL REGLAMENTARISMO.

3.4 LA INTEGRALIDAD.

3.5 LA AUTONOMÍA.

3.6 LA UNIFORMIDAD.

3.7 LA POLITICIDAD.

3.8 LA PENETRABILIDAD.

3.9 LA VELOCIDAD.

4 FUENTES DEL DERECHO AERONÁUTICO:

4.1 CODIGO AERONAUTICO.

4.2 LA JURISPRUDENCIA.

4.3 USOS Y COSTUMBRES DE LA ACTIVIDAD AEREA.

4.4 LA DOCTRINA.

UNIDAD II. EL ESPACIO AÉREO

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO.
3. ESENCIA JURIDICA.
4. LÍMITES. EL DENOMINADO ESPACIO EXTERIOR O ULTRATERRESTRE.
5. TEORÍA DE LA LIBERTAD ABSOLUTA:
 - 5.1 LOS ARGUMENTOS ADUCIDOS A FAVOR DE ESTA TÉSIS.
 - 5.2 LA TEORÍA DE LA LIBERTAD LIMITADA:
 - 5.3 ARGUMENTOS ADUCIDOS A FAVOR DE ESTA TÉSIS.
6. SOBERANÍA SOBRE EL ESPACIO AÉREO.
7. FRONTERA AÉREA.
8. EL DOMINIO SOBRE EL ESPACIO AÉREO.
9. CONCEPTO NO APLICABLE A LA AVIACIÓN CIVIL. (POSICIONES DE DIVERSOS JURISTAS).
10. POSICIÓN DEL CÓDIGO AERONÁUTICO PARAGUAYO.

UNIDAD III. AERONAVES

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO.
3. CLASIFICACIÓN:
 - 3.1 ATENDIENDO A SUS PROPIAS FUNCIONES Y CON INDEPENDENCIA DE SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
4. NATURALEZA JURÍDICA DE LA AERONAVE.
5. NACIONALIDAD DE LAS AERONAVES.
6. LA MATRICULA:
 - 6.1 REQUISITOS PARA OBTENERLAS,
 - 6.2 CANCELACIÓN DE LA MATRICULA,
 - 6.3 MATRICULACIÓN INTERNACIONAL.
7. DOCUMENTOS DE LA AERONAVE.
8. DRONES – GENERALIDADES, NECESIDAD DE UNA NORMATIVA.

UNIDAD IV. RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA AERONAVE

1. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.
2. MODOS DE ADQUIRIR.
 - 2.1 MODOS ORIGINARIOS.
 - 2.2 MODOS DERIVADOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LAS AERONAVES.
3. DOMINIO:
 - 3.1 PLENO.
 - 3.2 MENOS PLENO.
4. CONDOMINIO.
5. EL DERECHO DE EXPLOTADOR.
6. TÍTULOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS.
7. HIPOTECA AERONÁUTICA:
 - 7.1. CONCEPTO.
 - 7.2. REQUISITOS.
 - 7.3. IMPORTANCIA DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 7.4. PRIVILEGIO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO.
 - 7.5. EXTINCIÓN DE LA HIPOTECA.
8. RETENCIÓN INDEBIDA.

UNIDAD V. EMBARGO DE AERONAVES

1. CONCEPTO.
2. EMBARGO PREVENTIVO.
3. EMBARGO EJECUTIVO.
4. AERONAVES EMBARGABLES.

-
5. EXCEPCIÓN.
 6. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 6.1 EFECTOS.
 8. INMOVILIZACIÓN DE LA AERONAVE EMBARGADA.
 - 8.1 CASOS EN QUE TRAE APAREJADA LA INMOVILIZACIÓN DE LA AERONAVE.
 9. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE DERECHOS SOBRE AERONAVES:
 - 9.1. CONVENIO DE PARÍS DE 1919.
 - 9.2. CONVENIO DE CHICAGO DE 1944.
 - 9.3. CONVENIO DE GINEBRA DE 1948.

UNIDAD VI. EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL

1. GENERALIDADES.
2. CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN.
 - 2.1 CARACTERES.
 - 2.2 FUNCIONES.
 - 2.3 IMPORTANCIA.
 - 2.4 RÉGIMEN LEGAL EN NUESTRO PAÍS.
 - 2.5 INSCRIPCIONES OBLIGATORIAS.
3. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN.
 - 3.1. VALOR JURÍDICO DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 3.2. CONSTANCIA DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 3.3. CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
4. REGISTRO AERONÁUTICO SUPRANACIONAL.

UNIDAD VII. PERSONAL AERONÁUTICO

1. NOCIÓN.
2. CERTIFICADO DE IDONEIDAD.
 - 2.1 OTORGAMIENTO DE LA MISMA:
 - 2.2 LA PATENTE.
 - 2.3 LA LICENCIA.
3. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO:
 - 3.1. PERSONAL DE VUELO.
 - 3.2. PERSONAL DE TIERRA.
4. EL COMANDANTE DE AERONAVE.
 - 4.1. CONCEPTO.
 - 4.2. NECESIDAD.
 - 4.3. REQUISITOS LEGALES.
 - 4.4. NATURALEZA DEL CONTRATO QUE LO DESIGNA.
 - 4.5. REPRESENTACIÓN QUE EJERCE.
 - 4.6. OBLIGACIONES DEL MISMO.
 - 4.7. FUNCIONES TÉCNICAS.
 - 4.8. FUNCIONES COMO OFICIAL PÚBLICO.
5. MEDIDAS QUE DEBE TOMAR EL COMANDANTE EN CASO DE DELITO COMETIDO A BORDO DE LA AERONAVE: EN VUELO, EN CASO DE PELIGRO DURANTE EL VUELO.
6. LA TRIPULACIÓN:
 - 6.1. NOCIÓN.
 - 6.2. TRIPULACIÓN MÍNIMA.
 - 6.3. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO SOBRE EL TEMA.
7. PSIQUIATRÍA AERONÁUTICA:
 - 7.1. EL FACTOR HUMANO EN LA AERONÁUTICA CIVIL.
 - 7.2. HIPÓTESIS DE LA TEORÍA SISTEMÁTICA DE THOMAS KUHN.
 - 7.3. PSICOPATOLOGÍA AERONÁUTICA.
 - 7.4. SÍNDROME DE DESADAPTACIÓN DE VUELO.
 - 7.5. FATIGA DE VUELO.

UNIDAD VIII. INFRAESTRUCTURA

1. NOCIÓN.
 - 1.1 CONCEPTO.
2. CONCEPTO:
 - 2.1 DE AERÓDROMO Y AEROPUERTO.
 - 2.2 CLASIFICACIONES.
 - 2.3 REGÍMENES LEGALES.
 - 2.4 ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA DE UN AERÓDROMO.
 - 2.5 CLASIFICACIÓN DE LOS AERÓDROMOS.
3. EL AEROPUERTO:
 - 3.1. SUPERFICIE.
 - 3.2. VOLUMEN.
 - 3.3. EL AEROPUERTO FRONTERA.
4. FACILITACIÓN AEROPORTUARIA.
5. LOS SERVICIOS DE HANDLING Y HANGARAJE.
6. OTROS SERVICIOS DE IMPORTANCIA.
7. LOS NOTAM.
8. AIP.
9. EL ALFOZ DE LOS AEROPUERTOS.
 - 10.1 REGÍMENES LEGALES:
 - 10.2 CONVENIO DE CHICAGO DE 1944.
 - 10.3 CÓDIGO AERONÁUTICO.
 - 10.4 ANEXOS DE LA O.A.C.I.
10. SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL VUELO:
 - 10.1. NOCIÓN.
 - 10.2. REGLAS DE LA CONVENCION DE CHICAGO.
 - 10.3. CÓDIGO AERONÁUTICO.
 - 10.4. SERVICIOS REGIONALES DE PROTECCIÓN AL VUELO:
 - 10.5. ASECNA.
 - 10.6. COSESNA.
 - 10.7. EUROCONTROL.
11. RESTRICCIONES AL DOMINIO EN BENEFICIO DE LA CIRCULACIÓN AÉREA:
 - 11.1. CONVENCION DE CHICAGO.
 - 11.2. CÓDIGO AERONÁUTICO.
 - 11.3. ANEXOS DE LA O.A.C.I.
12. NATURALEZA JURÍDICA.
13. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA.
14. JORNADAS IBEROAMERICANAS ASUNCIÓN, PARAGUAY 2015

UNIDAD IX. CIRCULACIÓN AÉREA

1. GENERALIDADES.
2. NOCIÓN.
 - PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.
 - CARACTERES PROPIOS.
 - RÉGIMEN INTERNACIONAL.
 - DISPOSICIONES SOBRE:
 - FACILITACIÓN.
 - TRÁNSITO Y TRANSPORTE AÉREO.
3. DIVERSAS LIBERTADES DELAIRE.
4. ESPECIES DE TRÁFICO AÉREO INTERNACIONAL.
5. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO SOBRE CIRCULACIÓN AÉREA:
 - FIJACIÓN DE RUTAS.
 - DERECHO DE PASO.
 - ALTURA MÍNIMA,
 - ZONA DE VUELO PROHIBIDO.

- ZONA DE VUELO RESTRINGIDO.
 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS.
 - ECHAZÓN AERONÁUTICA.
 - OTRAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO.
6. CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE AERONAVES:
 - NOCIÓN.
 - ASPECTOS PÚBLICOS.
 - ASPECTOS PRIVADOS.
 7. CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE AERONAVES:
 - DIVERSAS MODALIDADES.
 8. FIGURAS DESTINADAS A FACILITAR LA FINANCIACIÓN DE LA COMPRA DE LAS AERONAVES.
 9. LOS SISTEMAS DE CIRCULACIÓN AÉREA DEL FUTURO:
 - FANS.
 - GNNS.
 - CNS – ATM.
 10. CONSIDERACIONES SOBRE DICHOS SISTEMAS EN LAS JORNADAS IBEROAMERICANAS 2008 DE ASUNCIÓN, PARAGUAY.
 11. CAMBIO CLIMÁTICO, RESPONSABILIDAD.

UNIDAD X. CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DE AERONAVES

1. GENERALIDADES.
 2. NOCIÓN.
 3. CONTENIDO.
 4. CAUSAS DEL INCREMENTO DE ESTA ACTIVIDAD.
 5. LOCACIÓN DE AERONAVES: NOCIÓN.
 6. FLETAMENTO DE AERONAVES: NOCIÓN.
 7. CONVENIO DE GUADALAJARA DE 1961.
 8. INTERCAMBIO DE AERONAVES: NOCIÓN.
 9. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA (JOINT – VENTURE).
 10. ACUERDO DE “POOL” DE INGRESOS.
 11. OPERATORIA DEL LEASING.
 12. EL AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.
- DISPOSICIONES LEGALES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO SOBRE EL TEMA.

UNIDAD XI. LA AERONÁUTICA NO COMERCIAL Y COMERCIAL

1. NOCIONES.
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS.
2. TRANSPORTE AEREO: NOCIÓN.
EL CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO. NATURALEZA JURÍDICA.
CARACTERES. ELEMENTOS.
3. TRANSPORTISTA: CONCEPTO.
TRANSPORTISTA EXPLOTADOR: CONCEPTO.
COMPARACIÓN CON OTRAS FIGURAS.
CONVENCIONES DE VARSOVIA DE 1929 Y DE CHICAGO DE 1944.
4. CONDICIONES GENERALES DE LA I.A.T.A.
5. LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE EL TEMA.
6. TÉRMINOS USADOS EN TRANSPORTE AÉREO: LÍNEA AÉREA.
SERVICIO AÉREO. CAPACIDAD. FRECUENCIA. TRÁFICO PRINCIPAL.
TRÁFICO COMPLEMENTARIO. RUTAS.
RUTA RAZONABLEMENTE DIRECTA. PLAN DE RUTAS.
RECIPROCIDAD. CUOTAS.
7. SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO.
8. ESPECIES DE TRANSPORTE AÉREO: POR EL OBJETO.
POR LA NATURALEZA. POR LA CAUSA.
POR LA EJECUCIÓN. POR EL LUGAR. POR LA FORMA.

-
- POR LA FRECUENCIA.
 9. ELEMENTOS: POSITIVOS. NEGATIVOS.
 10. PROBLEMAS FUNDAMENTALES.
 11. FINES: ORDEN INTERNO. INTERNACIONAL.
 12. TRANSPORTE AEREO SUBREGIONALES: ACUERDO DE FORTALEZA –BRASIL.
 13. TRABAJO AÉREO: CONCEPTO. ACTIVIDADES QUE COMPRENDE. CARACTERES.

UNIDAD XII. CONTRATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EQUIPAJES

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO. NATURALEZA JURÍDICA. SUJETOS. OBJETO. FORMA. CAUSA.
3. EL BILLETE DE PASAJE: NOCIÓN. CARACTERES. CONTENIDO. IMPORTANCIA JURÍDICA. EFECTOS.
4. OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA.
5. EL PROBLEMA DE OVERBOOKING.
6. PARADA ESTANCIA O STOP OVER.
7. DERECHOS DEL TRANSPORTISTA.
8. OBLIGACIONES DEL PASAJERO.
9. DERECHOS DEL PASAJERO. DURACIÓN DEL CONTRATO. LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE EL TEMA.
10. POLÍTICA DE DESREGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO.
11. CIELOS ABIERTOS:
12. ELIMINACIÓN DE POLÍTICAS AÉREAS RESTRICTIVAS.
13. SISTEMAS DE RESERVAS COMPUTARIZADOS: OPORTUNIDADES. RIESGOS. DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN

EQUIPAJES

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO.
3. CARACTERES.
4. NATURALEZA JURÍDICA.
5. QUE SE ENTIENDE POR EQUIPAJE.
6. CLASES DE EQUIPAJES: DE MANO, REGISTRADO, EXCESO DE EQUIPAJE, CONCEPTO DE LOS MISMOS.
7. FORMA DEL CONTRATO.
8. EL TALÓN DE EQUIPAJES: EFECTOS. CARACTERES. REQUISITOS.
9. DERECHOS DEL TRANSPORTISTA.
10. OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA.
11. DERECHOS DEL PASAJERO.
12. OBLIGACIONES DEL PASAJERO.
13. DURACIÓN DEL CONTRATO.
14. DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA MATERIA.
15. CONDICIONES GENERALES DE LA IATA.

UNIDAD XIII. CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO.
3. NATURALEZA JURÍDICA.
4. CARACTERES.
5. COMPARACIÓN CON OTRAS FIGURAS.
6. QUÉ SE ENTIENDE POR CARGA O MERCANCÍA.
7. COSAS QUE NO SE CONSIDERAN CARGAS.
8. ELEMENTOS: SUJETOS, OBJETO.
9. FORMA:

-
- LA CARTA DE PORTE.
 10. DERECHOS DEL TRANSPORTISTA.
 11. OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA.
 12. DERECHOS DEL EXPEDIDOR.
 13. OBLIGACIONES DEL EXPEDIDOR.
 14. DERECHOS DEL DESTINATARIO.
 15. OBLIGACIONES DEL DESTINATARIO.
 16. DURACIÓN DEL CONTRATO DE CARGA.
 17. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO.
DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA DE 1929 Y DEL PROTOCOLO DE LA HAYA DE 1955;
CONDICIONES GENERALES DE LA IATA
 18. LA CARGA AÉREA Y EL MERCOSUR.

UNIDAD XIV. EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS AEREOS

1. CONCEPTO.
2. REQUISITOS NECESARIOS.
3. CONDICIONES REQUERIDAS PARA AUTORIZAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS AEREOS.
4. CONCESIÓN DE UNA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN.
5. MEDIDAS DE SEGURIDAD IDÉNTICAS.
6. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA AUTORIZACIÓN.
7. TRANSFERENCIA DE LA MISMA:
PROHIBICIÓN DE LA LEY Y TRANSFERENCIA PERMITIDA.
8. RETIRO DE LA AUTORIZACIÓN: CASOS ENUMERADOS EN EL CÓDIGO.
9. PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS.
10. SISTEMA DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS.

UNIDAD XV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL AERONÁUTICA

1. GENERALIDADES Y EL CASO DEL TRANSPORTISTA: PLANTEO GENERAL DEL TEMA.
2. CLASES DE RESPONSABILIDAD: RESPONSABILIDAD CRIMINAL. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. RESPONSABILIDAD CIVIL.
3. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.
4. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL: FUNDAMENTOS.
BASES. ANTECEDENTES. FUENTES.
LA REGULACIÓN DEL PROBLEMA EN EL PLANO INTERNACIONAL. CÓDIGO AERONÁUTICO.
EL RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL.
5. FACTORES DE ATRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.
6. EL DAÑO: NOCIÓN.
7. EL DOLO: NOCIÓN. LA CULPA: NOCIÓN.
8. INDEMNIZACIÓN: SU LIMITACIÓN. FUNDAMENTOS.
9. CASOS EN QUE NO EXISTEN LIMITACIÓN.
10. CAUSALES DE EXONERACIÓN: LA FUERZA MAYOR.
ADOPCIÓN DE MEDIDAS POSIBLES Y PREVISIBLES. VICIO PROPIO DE LAS COSAS.
VICIO PROPIO DE LA AERONAVE. HECHOS PROPIOS DEL PERJUDICADO. ACTOS DE UN
TERCERO.
OTRAS CLAUSULAS DE EXENCIÓN.
11. HECHOS GENERADORES DE LA RESPONSABILIDAD.
12. ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD:
DETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS ACTIVOS Y PASIVOS.
13. EXISTENCIA DE LA INTENCIONALIDAD: EL DOLO.
14. INEXISTENCIA DE LA INTENCIONALIDAD: LA CULPA.
15. LA RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE GRATUITO.

UNIDAD XVI. DAÑOS EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD.
2. AGENTES DE SEGURIDAD A BORDO. PASAJEROS INDISCIPLINADOS. PERTURBADORES.
3. CONVENCIONES INTERNACIONALES SOBRE EL TEMA.
4. CASOS DE LIBERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.
5. ADOPCIÓN DE MEDIDAS POSIBLES Y PREVISIBLES.
6. LA CULPA DE LA PERSONA PERJUDICADA.
7. CASOS DE CULPA CONCURRENTES.
8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: FUNDAMENTOS. MONTOS.
9. RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y NO EXONERABLE.
10. CLAUSULA DE EXONERACIÓN O LIMITACIÓN NO PREVISTA EN LA LEY.
11. LA RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE SUCESIVO Y GRATUITO.
12. ACCIONES Y PRESCRIPCIONES.
13. QUINTA JURISDICCION DEL CONVENIO DE VARSOVIA.
14. TROMBOSIS DE VUELO.
15. LA SOLUCIÓN DE LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO. LA CONVENCION DE MONTREAL DE 1999 Y SU TRATAMIENTO EN LA UNION EUROPEA Y AMERICA LATINA.

UNIDAD XVII. DAÑOS EN EL TRANSPORTE DE EQUIPAJES Y CARGAS

1. PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD.
2. MARCO INSTITUCIONAL Y POLÍTICO DE LA CARGA AÉREA. CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE EL TEMA.
3. CONCEPTO DE TRANSPORTE AEREO A LOS EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD.
4. LIBERACION DE LA RESPONSABILIDAD. CASOS.
5. DAÑOS RESULTANTES DE LA NATURALEZA O VICIO PROPIO DE LA COSA.
6. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: FUNDAMENTOS. MONTOS.
7. RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y NO EXONERABLE.
8. CLAUSULAS DE EXONERACIÓN O LIMITACIÓN NO PREVISTA EN LA LEY.
9. RESPONSABILIDADES POR DAÑOS EN EL TRANSPORTE SUCESIVO Y GRATUITO.
10. ACCIONES Y PRESCRIPCIONES.
11. PROTESTAS.
12. PLAZOS.

UNIDAD XVIII. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS EN LA SUPERFICIE

1. FUNDAMENTO DE ESTA RESPONSABILIDAD.
2. ANTECEDENTES.
3. LOS CONVENIOS DE ROMA DE 1933 Y 1952.
4. CONCEPTO DE AERONAVE EN VUELO A LOS EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD: CONFORME AL CONVENIO DE ROMA DE 1952 Y DEL CÓDIGO AERONÁUTICO PARAGUAYO.
5. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SU REGULACIÓN JURÍDICA.
6. LOS SUJETOS RESPONSABLES: SUJETO ACTIVO. SUJETO PASIVO.
7. BASE DEL SISTEMA.
8. RESPONSABILIDAD OBJETIVA.
9. EXIMIENTES ADMITIDAS.
10. DAÑOS QUE DEBEN SER REPARADOS Y HECHOS GENERADORES DE LA RESPONSABILIDAD.
11. LIMITACIÓN CUANTITATIVA: FUNDAMENTOS.
12. CAUSALES DE PÉRDIDAS DE BENEFICIOS.
13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.
14. CÁLCULO Y REGULACION DE LA INDEMNIZACION.
15. ACCIONES Y PRESCRIPCIONES.

UNIDAD XIX. LA RESPONSABILIDAD POR ABORDAJE AEREO

1. NECESIDAD DE SU REGULACION.
2. CONCEPTO Y CASOS EN QUE SE PRODUCE.
3. CONCEPTO DE AERONAVE EN MOVIMIENTO Y EN VUELO.
4. CASOS DE ABORDAJES.
5. DAÑOS QUE DA LUGAR A LA REPARACION.
6. EXCEPCIONES.
7. PERSONAS RESPONSABLES DEL DAÑO.
 - A. SERVICIOS A.T.S.
 - B. ASPECTOS JURÍDICOS. ORGANISMOS PÚBLICOS. RESPONSABILIDAD. LIMITACIONES O ILIMITACIONES. ORGANISMOS PRIVADOS. RESPONSABILIDAD. LIMITACIONES E ILIMITACIONES (JORNADAS ASUNCIÓN – PARAGUAY, AÑO 2008).
 - C. EXPLOTADORES.
 - D. COMANDANTES.
8. CLASES DE ABORDAJES.
9. RESPONSABILIDAD EN CADA CASO.
10. LIMITACION DE LA INDEMNIZACION.
11. RESPONSABILIDAD ILIMITADA.
12. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD POR ABORDAJES E INTENTOS DE ELABORACION DE UN CONVENIO INTERNACIONAL.
13. REGIMEN DE LAS DIVERSAS RESPONSABILIDADES ORIGINADAS POR LOS ABORDAJES.
14. ACCIONES Y PRESCRIPCIONES.

UNIDAD XX. SEGURO AERONAUTICO

1. GENERALIDADES.
2. CONCEPTO.
3. NATURALEZA JURÍDICA.
4. RASGOS COMUNES CON OTRAS ESPECIES DE SEGURO.
5. RASGOS CARACTERÍSTICOS.
6. INTERESES ASEGURABLES.
7. EXCEPCIONES.
8. SEGURO DE LA AERONAVE: RIESGOS QUE PUEDE CUBRIR.
9. SEGURO DE LA TRIPULACIÓN: RIESGOS QUE CUBRE.
PERSONAS ASEGURADAS Y PROPORCIÓN QUE DEBE GUARDAR.
10. SEGURO PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL. DAÑOS PREVISTOS.
11. POSIBILIDAD DE SUSTITUIR EL SEGURO.
12. DONDE DEBE CONTRATARSE LOS SEGUROS.
13. CASOS DEL OPERADOR DE UNA O VARIAS AERONAVES EN RELACIÓN CON LA GARANTÍA PRESTADA.
14. OBLIGATORIEDAD DE LA ANOTACIÓN EN EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL.
15. PLAZO PARA LA ANOTACIÓN DE LA NUEVA PÓLIZA. SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
16. CASOS DE EXCEPCIÓN DE EMBARGO Y DE EJECUCIÓN.
17. TENDENCIA SEGÚN LA REGULACIÓN INTERNACIONAL.
18. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LOS SEGUROS AERONÁUTICOS: EL RIESGO AERONÁUTICO.
ESPECIES.
19. EL CONTRATO DE SEGURO AERONÁUTICO.
20. RELACIÓN CON EL ACCIDENTE AÉREO.
21. CONTRATOS RELATIVOS A LAS AERONAVES Y LOS SEGUROS AERONÁUTICOS.
22. NUEVAS ORIENTACIONES DE LOS SEGUROS AERONÁUTICOS.

UNIDAD XXI. INFORTUNIO AERONAUTICO

1. EL ACCIDENTE AÉREO.
2. NOCIÓN.
3. INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES AERONÁUTICOS: FINALIDADES.
4. REGULACION INTERNACIONAL.
5. LEGISLACION PARAGUAYA.
6. DE LA AUTORIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.
7. CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.
8. ACCIDENTE DE AERONAVE EXTRANJERA EN EL TERRITORIO NACIONAL.
9. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR.
10. A QUIEN SE NOTIFICA EL HECHO Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.
11. ACCIDENTE DE UNA AERONAVE PARAGUAYA EN EL EXTRANJERO.
12. COOPERACIÓN DE LOS PARTICULARES EN CASO DE SINIESTRO O ATERRIZAJE FORZOSO.
13. DE LA DENUNCIA DEL ACCIDENTE O INCIDENTE.
14. CIELOS CONGESTIONADOS.
15. PRIMER SISTEMA ANTICOLISIÓN.
16. ACCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE MILÁN – ITALIA (8 DE OCTUBRE DE 2001).
17. LA INVESTIGACIÓN EN FACTORES HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (EL ACCIDENTE ORGANIZACIONAL).
18. FACTORES HUMANOS DEL PERSONAL DE TIERRA Y DEL AIRE.

UNIDAD XXII. SOCORRO AERONAUTICO

1. GENERALIDADES.
2. ANTECEDENTES.
3. RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL.
4. MARCO JURÍDICO Y ASPECTOS LEGALES.
5. CONCEPTO.
6. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.
7. BÚSQUEDA, ASISTENCIA Y SALVAMENTO: NOCIÓN.
DISTINCIONES DE CADA UNO DE ELLOS. ASPECTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES.
8. LEGISLACIÓN NACIONAL.
9. OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES DEBIDAS.
10. NATURALEZA Y EXTENSION DE LA OBLIGACIÓN.
11. CUANDO NO HAY LUGAR A LA RECLAMACIÓN.
12. CIRCUNSTANCIAS CON QUE DEBE PRESTARSE EL SOCORRO.
13. EXCEPCIONES.
14. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.
15. CASO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS. TRANSPORTADORES U OPERADORES DE LAS AERONAVES.
16. COOPERACIÓN INTERNACIONAL: COSPAS – SARSAT.

UNIDAD XXIII. DE LAS FALTAS AERONÁUTICAS Y DE LOS HECHOS PUNIBLES

1. GENERALIDADES.
2. ASPECTOS REPRESENTATIVOS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO AERONÁUTICO.
3. METODOLOGÍA DE REGULACIÓN DEL TEMA.
4. FALTAS Y HECHOS PUNIBLES.
 - A. COMPARACIÓN.
 - B. LEGISLACIÓN PARAGUAYA EN MATERIA DE FALTAS.
 - C. APELACIÓN.
 - D. JUICIO Y TÍTULO PARA HACER EFECTIVA LA SANCIÓN.
5. SECUESTRO DE LA AERONAVE CUYO USO ES DE TEMER.
6. HECHOS PUNIBLES.
 - A. GENERALIDADES.
 - B. NOCIÓN.
 - C. ESPECIALIDAD.

- D. METODOLOGÍA LEGISLATIVA.
- E. PROBLEMAS QUE PLANTEA Y SOLUCIONES ADECUADAS.
- F. HECHOS PUNIBLES EN LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA.
- 7. LA REINCIDENCIA Y SUSEFECTOS.
- 8. SANCIONES IMPUESTAS POR OTROS ORGANISMOS ESTATALES.
- 9. APODERAMIENTO ILÍCITO DE AERONAVES.
- 10. CRUCE INDEBIDO DE FRONTERA.
- 11. APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL.
- 12. COMPARACIÓN DEL CÓDIGO PENAL CON EL CÓDIGO AERONÁUTICO ANTERIOR (LEY 469/57).
- 13. PRONAVSEC.
- 14. CONVENIOS INTERNACIONALES.
- 15. LEGISLACIÓN NACIONAL.
- 16. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES.
- 17. AUTORIDAD COMPETENTE DESIGNADA PARA AVSEC.
- 18. DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC).
- 19. LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (DIAVSEC).
- 20. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA. LAS CONSECUENCIAS PENALES. EL DERECHO INTERNACIONAL. (JORNADAS ASUNCION – PARAGUAY 2008).

UNIDAD XXIV DERECHO POSITIVO PARAGUAYO – COMPETENCIA DERECHO POSITIVO PARAGUAYO

- 1. SOLUCIONES:
EN MATERIA PENAL. EN MATERIA CIVIL. JURISDICCIÓN.
CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL.
- 2. LEY APLICABLE A LOS ACTOS EJECUTADOS Y A LOS HECHOS PRODUCIDOS A BORDO DE AERONAVES, SEGÚN EL CÓDIGO AERONAUTICO.
- 3. EXAMEN DE LOS DISTINTOS CASOS:
AERONAVES EN VUELO SOBRE TERRITORIO PARAGUAYO O EN REPOSO. AERONAVE EXTRANJERA EN VUELO SOBRE TERRITORIO PARAGUAYO.
AERONAVES PARAGUAYAS EN VUELO SOBRE ALTA MAR O SOBRE TERRITORIO NO SUJETO A LA SOBERANÍA DE OTRO ESTADO O CUANDO NO FUERE POSIBLE DETERMINAR SOBRE QUE TERRITORIO VOLABA CUANDO SE EFECTUÓ EL ACTO O SE PRODUJO EL HECHO.
AERONAVE PARAGUAYA EN VUELO SOBRE TERRITORIO EXTRANJERO.
- 4. COMENTARIO SOBRE EL SISTEMA APLICADO.

COMPETENCIA

- 1. GENERALIDADES.
- 2. CONCEPTO.
- 3. COMPETENCIA LEGISLATIVA. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA. COMPETENCIA JUDICIAL.
- 4. LEY APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA Y EN EL PLANO INTERNACIONAL.
- 5. TEORÍAS Y SISTEMAS:
LEY DEL TERRITORIO SOBREVOLADO. LEY DEL PABELLÓN.
LEY DEL PUNTO DE PARTIDA. LEY DEL PUNTO DE LLEGADA. SISTEMA MIXTO.
- 6. NORMAS DEL CÓDIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (LA HABANA 1928).
- 7. EL TRATADO DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO 1940.
- 8. EL TRATADO DE NAVEGACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO, 1940.

UNIDAD XXV. EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- 1. GENERALIDADES.
- 2. CONCEPTO DE “AVIACIÓN CIVIL”.
- 3. POLÍTICA AÉREA.
- 4. LA ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI): ANTECEDENTES.
FINES DE SU CREACIÓN E IMPORTANCIA DE LA MISMA. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.
- 5. DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AERONÁUTICO RELATIVOS A LA OACI.

6. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHO AERONÁUTICO Y DEL ESPACIO (ALADA).
7. EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AERONÁUTICO DEL ESPACIO Y DE LA AVIACIÓN COMERCIAL.
8. LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC).
9. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA).
10. LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES MÁS IMPORTANTES.
11. EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL EN PARAGUAY.
12. ANTECEDENTES:
DIRECCIÓN DE TRÁFICO AÉREO. CONSEJO NACIONAL DE AERONÁUTICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (D.G.A.C.).
13. DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC): CREACIÓN.
OBJETIVOS.
14. ORGANIZACIÓN EN LA POLÍTICA AERONÁUTICA NACIONAL E INTERNACIONAL.
15. EL FOMENTO DE LA AVIACIÓN CIVIL, COMERCIAL Y DEPORTIVA.

UNIDAD XXVI. LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. CONSIDERACIONES GENERALES.
2. LA AVIACIÓN, EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LOS BONOS DE CARBONO.
3. LA LABOR DE LA O.A.C.I. Y EL PRINCIPIO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.
4. NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO REGULADOR SOBRE LOS PROBLEMAS QUE CASUSA LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA.
5. CENTRO DE AUDITORÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN ECOLÓGICA (CAAGEC).
6. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA.
7. MECANISMOS DE PREVENCIÓN.
8. CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS IBEROAMERICANAS DE ASUNCIÓN, PARAGUAY 2008.
9. CONCLUSIONES DE LAS XL JORNADAS IBEROAMERICANAS DE ASUNCIÓN, CÁDIZ 2012.
10. EL RUIDO AERONÁUTICO.
11. REDUCCIÓN DEL RUIDO EN LA FUENTE.
12. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL USO DE LA TIERRA ALREDEDOR DEL AEROPUERTO.
13. RESTRICCIONES OPERATIVAS.
14. IMPUESTOS SOBRE EL RUIDO.
15. JORNADAS IBEROAMERICANAS ASUNCIÓN, PARAGUAY 2015

UNIDAD XXVII. DERECHO ESPACIAL

1. CONCEPTO.
2. DEFINICIÓN.
3. CONTENIDO.
4. NECESARIA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.
5. CARACTERES: PREVISIBILIDAD. INTERNACIONALIDAD. UNIVERSALIDAD. INTEGRALIDAD.
6. RELACIÓN CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO.
7. FUENTES:
LA DOCTRINA.
LA JURISPRUDENCIA. LA LEY.
LA COSTUMBRE.
8. FUENTES ESPECIALES:
LOS COLOQUIOS INTERNACIONALES. LA DECLARACIÓN DE LOS CIENTÍFICOS.
LAS RESOLUCIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.
9. LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y PARAESTATALES.
10. EL CONSENSO UNIVERSAL.
11. AUTONOMÍA.
12. NOVEDAD ORGÁNICA.
13. TRATADO DEL ESPACIO DE 1967 Y PRINCIPIOS.
14. TENDENCIA A LA COMPETITIVIDAD.
15. ESPACIO ULTRATERRESTRE: CONCEPTO.
16. URGENCIA ACTUAL DE FIJACIÓN DE LÍMITES.

-
17. LA ÓRBITA GEOSTACIONARIA.
DIVERSOS ENFOQUES DE LA CUESTIÓN DE SU RÉGIMEN JURÍDICO.
 18. LOS CUERPOS CELESTES: LA LUNA. TRATADO DE 1979.
NATURALEZA JURÍDICA.
ASTEROIDES.
 19. LAS NAVES ESPACIALES: DENOMINACIÓN.
DIFERENTES CLASES DE NAVES ESPACIALES. OBJETOS ESPACIALES.
VEHÍCULOS ESPACIALES. NAVES CÓSMICAS.
 20. ARTEFACTOS ESPACIALES: CLASIFICACIONES: PÚBLICAS.
PRIVADAS. ORBITALES.
 21. EL COSMONAUTA: DENOMINACIÓN.
 22. SOCORRO ESPACIAL: CONCEPTO.
 23. LA RESPONSABILIDAD ESPACIAL: CONCEPTO.
 24. LA TELEOBSERVACIÓN DE LA TIERRA POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA ESPACIAL.
 25. LAS COMUNICACIONES POR SATÉLITES: INMARSAT. INTELSAT. INTERSPUTNIK.
 26. NARRATIVA DEL COMITÉ JURÍDICO DE LA COMISIÓN DEL ESPACIO DE LAS NACIONES UNIDAS.
 27. LOS GRANDES DESAFÍOS DEL DERECHO ESPACIAL EN EL DÍA DE HOY.

DERECHO ESPACIAL; RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES.

1. PIRÁMIDE DE Kelsen
 2. PRECURSORES Y PIONEROS DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES.
 3. LA PUGNA ENTRE LA URSS Y LOS ESTADOS UNIDOS.
 4. DESARROLLO POSTERIOR.
 5. LA REGULACIÓN JURÍDICA.
 6. RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
 7. EL CORPUS IURIS SPATIALIS.
 8. "TRATADO SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS EN LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, INCLUSO LA LUNA Y OTROS CUERPOS CELESTES" (27 DE ENERO DE 1967).
 9. ACUERDO SOBRE EL SALVAMENTO Y DEVOLUCIÓN DE ASTRONAUTAS Y DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE, DEL 22 DE ABRIL DE 1968.
 10. CONVENIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS CAUSADOS POR OBJETOS ESPACIALES, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1972.
 11. CONVENIO SOBRE EL REGISTRO DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE, DEL 14 DE ENERO DE 1975.
 12. ACUERDO QUE DEBE REGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS EN LA LUNA Y OTROS CUERPOS CELESTES, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1979.
 13. LA ÓRBITA GEOESTACIONARIA
 14. CONSIDERACIONES FINALES
 15. JORNADAS IBEROAMERICANAS ASUNCIÓN, PARAGUAY 2015
-